

Lima - Año I - N° 7 - Setiembre de 2007

reforma *en marcha*

Boletín de distribución gratuita del Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia



Jueces de Ica:
**Golpeados
pero no
vencidos**

Juez de Paz de Sunampe, Ica,
Antonio Almeida, remueve los
escombros de su casa, destruida
por el terremoto del 15 de agosto

Foto Carlos Torres

II Reunión
Preparatoria de la
XIV Cumbre Judicial
Iberoamericana

**En busca de
una justicia
para la paz y
la democracia**



Un mes pródigo en acontecimientos

Setiembre, un mes pródigo en acontecimientos, puso a prueba la fortaleza de nuestro actual Poder Judicial, inscrito en un claro proceso de cambio.

Un balance preliminar nos daba la idea de cuán afectada estaba la infraestructura mobiliaria e inmobiliaria de las dependencias del Poder Judicial en la zona devastada por el sismo del 15 de agosto pasado, y nos revelaba también la realidad de contar con un personal que no desmayaba ante la tragedia y que, por el contrario, se enfrentaba a todo con la mística de continuar en su puesto al servicio de su sociedad.

De ello fueron testigos las comunidades de Ica, Chincha, Pisco y Cañete, todas en el epicentro de un fenómeno que cambió la vida de sus pobladores y, seguramente, cambiará la fisonomía de esas ciudades para siempre.

El sismo nos dejó la lección de la solidaridad con que los peruanos nos movilizamos hacia nuestros hermanos en desgracia y el reconocimiento a las naciones del exterior que nos brindaron el apoyo que precisábamos en esos momentos angustiosos.

Otro tema que reclamó la atención de las autoridades judiciales fue la culminación del procedimiento de extradición del ex presidente Alberto Fujimori en la Corte Suprema de Justicia de Chile, y cuya llegada a Lima, exacerbó pasiones y puso en riesgo al país ante una polarización de posiciones que debemos evitar pues la justicia que espera el país es una justicia de la ley y la democracia.

El Poder Judicial dijo su palabra. Mantendrá la más absoluta imparcialidad y el Estado de Derecho que garantizan las

altas dotes del conocimiento jurídico de los magistrados a quienes les tocará conocer del proceso.

No son pocas las críticas y prejuicios que se han lanzado contra el Poder Judicial con ese motivo, quizá con la idea de ejercer una presión política, popular o mediática sobre los magistrados encargados del proceso, pero nos hemos encargado de poner las cosas en su sitio, por lo cual, el Congreso de la República ha tenido a bien declarar su confianza en los jueces que tendrán a su cargo este difícil caso.

Un tercer acontecimiento, esta vez de orden institucional que nos llena de optimismo en la consolidación de los cambios que ha puesto en marcha este Poder Judicial, se vinculó con el éxito académico y jurídico alcanzado en la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, que congregó a 80 delegados de 23 países, desarrollada en la ciudad del Cusco, cuya proverbial hospitalidad se manifestó en todo momento y cuya majestuosidad monumental sirvió de adecuado marco a la importancia de tal cita.

Creemos que la interrelación entre las instituciones jurídicas de mayor jerarquía de los 23 países que participaron, será un paso más en el cumplimiento de nuestra decisión inquebrantable de hacer de nuestra institución un Poder Judicial que satisfaga los anhelos del pueblo peruano, de contar con una justicia predecible, transparente, oportuna y humana.

Francisco Távora Córdova
Presidente del Poder Judicial



Programa de alta especialización para Presidentes de Cortes Superiores

Los presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia del país y el pleno del Consejo Ejecutivo participaron en el Programa de Alta Especialización en Dirección y Gerencia, en la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), auspiciado por el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial.

El objetivo fue fortalecer el desarrollo de competencias directivas y gerenciales de los presidentes de las Cortes Superiores, así como consolidar sus capacidades y conocimientos con las nuevas tendencias y herramientas de la dirección estratégica para hacer frente a los procesos de cambio y mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de justicia.

También buscó ampliar sus conocimientos en diversas áreas multidisciplinarias, que les permitieran conocer y optimizar su visión sistemática gerencial de todos los procesos de trabajo hacia una dirección estratégica efectiva de la Corte Judicial que presiden.

El Programa se desarrolló durante 60 horas académica y los contenidos de los módulos fueron expuestos por destacados especialistas en tema de Gerencia del Tiempo, Dirección Estratégica, Finanzas para no Especialistas, Gestión del Servicio al Cliente, Liderazgo Transformador, Liderazgo-Liderar y Gerencia, entre otros contenidos.

Por la importancia del encuentro académico, también participó el coordinador de la secretaría general, el director del Centro de Investigaciones, el Gerente de Recursos Humanos y la Jefa de Protocolo del Poder Judicial.

El presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora



Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora, clausuró Programa de Alta Especialización en Dirección y Gerencia, auspiciado por el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

Córdova, en su discurso de clausura, hizo una invocación a los 29 presidentes de las CSJs para que lideren el proceso de Reforma de la Justicia en sus respectivos distritos judiciales.

«Se nos ha asignado una enorme responsabilidad, como es la de liderar la reforma de la justicia y a su vez cada uno de ustedes deben hacerlo dentro de sus competencias territoriales», dijo el doctor Távora.

Destacó los contenidos dictados durante el Programa y dijo que el objetivo es asentar en los magistrados, «una nueva actitud más entroncada con los nuevos conceptos y paradigmas de gestión».

Diez Magistrados hicieron pasantía sobre Reforma Judicial

Un total de 10 magistrados realizaron una pasantía en el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES) en Buenos Aires, Argentina, que les permitió conocer la experiencia de otros países latinoamericanos en procesos contenciosos administrativos, decisiones jurisdiccionales, institucionales y de gestión, así como en iniciativas de reforma judicial,

procesamiento de la jurisprudencia, doctrina para la labor del magistrado, el sistema inquisitivo en lo criminal, periodismo y lógica jurídica. FORES fue seleccionada de un grupo importante de instituciones académicas latinoamericanas, por su alta calidad en los estándares de enseñanza que ha alcanzado durante los 30 años que tienen en el mundo académico.

Esta pasantía fue parte de los trabajos de capacitación que viene realizando el Poder Judicial con el apoyo de Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial. Los magistrados capacitados realizarán réplicas de estas a sus homólogos peruanos del Poder Judicial y compartir las experiencia adquiridas en el exterior.



Doctor Gonzalo Meza Mauricio

Reclama Presidente de la Corte Superior de Justicia

“Más notificadores y computadoras para Ica”

Al doctor Gonzalo Meza Mauricio, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica, le ha tocado hacer frente a la emergencia provocada por un sismo que ha destruido o dañado gravemente, hasta convertirlas en inhabitables, muchas dependencias del Poder Judicial de su jurisdicción. Pero ha atacado el problema con decisión y el servicio de justicia no se ha interrumpido en ninguna de sus dependencias. Pero una de sus preocupaciones fundamentales es el manejo presupuestal por las cortes de cada región, mediante unidades ejecutoras. «Estamos gestionando en coordinación con otras Cortes Superiores, la creación de unidades ejecutoras para el manejo presupuestal respectivo porque yo no concibo que a los Presidentes de Cortes se les minimice su capacidad de desarrollo, de desenvolvimiento y no se les permita el manejo presupuestario. En cambio, a un alcalde distrital que muchas veces solo ha terminado su secundaria o tiene estudios profesionales, y es elegido por voluntad popular, sí se le asigna un presupuesto y se le dan todas las facultades y responsabilidades para manejar su economía y ejecutar sus gastos. Equivale a decir que ese alcalde municipal está más capacitado que

un vocal superior que tiene experiencia en la magistratura. Porque a nosotros no nos permiten siquiera comprar papel bond», dijo. Abogó por la descentralización presupuestal mediante las referidas unidades para eliminar «el centralismo que nos perjudica a todas las Cortes Superiores, especialmente a las cortes grandes. Propongo la creación inmediata de esas unidades para las Cortes que tengan más de seis salas», declaró. Expresó su satisfacción por la flexibilidad demostrada por el Ministerio de Economía y Finanzas en lo relativo al presupuesto del próximo año. «El presupuesto que ha presentado el doctor Francisco Távora está sustentado técnicamente y mejor documentado. Creo que la reducción es mínima con relación al presupuesto de este año», comentó. Añadió: «Esperamos que el gobierno central atienda nuestras peticiones económicas porque el servicio de justicia es tan necesario como el servicio de agua potable. No se puede descuidar a la justicia y dar prioridad a transportes, a la minería... Queremos inversiones, pero el inversor extranjero no va a traer su capital a un lugar donde puede perder su dinero ante el incumplimiento de contratos y la inseguridad

jurídica. Si hay un nivel de alta confianza en el Poder Judicial, se va a dar a una mayor inversión y desarrollo económico», afirmó.

En 90 días

El doctor Meza aseguró que en unos 90 días se terminará de retirar los desmontes y la demolición de viviendas de numerosos servidores judiciales que las han perdido a causa del sismo. Informó que se construyen nuevos ambientes judiciales y se hacen nuevas contrataciones de vigilante «porque si hay nuevos locales, deben custodiarse los bienes, enseres y expedientes». Más adelante, el Presidente de la Corte de Ica reclamó mayor personal especialmente para las notificaciones. «No es posible», dijo, «que en Nasca tengamos solo dos notificadores, en Pisco otros dos que atienden salas y juzgados».

Dijo que se había descuidado la contratación de notificadores, que debe ir a la par con la creación de dependencias judiciales.

«En Ica se han creado nueve órganos jurisdiccionales, pero no se ha aumentado el número de notificadores. Y ese es un problema que debe ser resuelto en Lima», reclamó.

«Nueve órganos jurisdiccionales más, implican más resoluciones, más causas, más notificaciones, pero sigue el mismo número de notificadores que no se dan abasto», dijo.

El doctor Meza Mauricio remarcó que «la Corte de Ica no puede funcionar con solo 27 notificadores. En Junín donde he laborado había 44 notificadores en 2004 y si no estoy equivocando en Arequipa hay 65. ¡Mire la diferencia, 27 frente a 44 y 65!».

Informó que «no nos han asignado ni una computadora. Hemos tenido que desvestir un santo para vestir otro. Hemos quitado la mitad de las existentes en otros juzgados para que funcionen los nuevos».

El doctor Meza Mauricio reclamó asimismo, la «vigencia inmediata del nuevo Código Procesal Penal» en su jurisdicción porque para su aplicación, afirmó, «no se requiere mayor presupuesto y se contribuiría a bajar significativamente la carga procesal».

(L. Podestá)



Ítalo Magallanes, de Grocio Prado



Antonio Almeida, de Sunampe



Victoria María Huamán, de Tate

Golpeados pero no vencidos

Los jueces de Paz No letrados de Ica, Pisco y Chincha, severamente golpeados por el terremoto del 15 de agosto, no han sido derrotados por la desgracia y, por el contrario, reanudaron sus tareas en locales improvisados.

Una carpa, la casa de los padres o un espacio en una municipalidad han sido habilitados para continuar la administración de la justicia en distintos lugares del castigado departamento.

La jueza **Victoria Huamán de Oncevay**, distinguida en el cuarto puesto como Juez del Año en 2006, agradece a Dios haber salvado a sus cinco nietos, que felizmente se encontraban en la sala de la casa común en el distrito de Tate. «Eso los salvó porque sus cuartos se derrumbaron en pocos minutos», refirió la jueza, que ha habilitado su vivienda en la huerta de su casa.

Ama de casa, Victoria Huamán, se halla en plena atención de sus obligaciones en el local que le fue cedido por la Municipalidad distrital de Tate, cuando fue sorprendida por el sismo.

«Atendía en esos instantes acompañada por mi hija Marilú (abogada), quien en me sacó a la calle, justo cuando la portada de la municipalidad caía hecha pedazos», dijo.

Su preocupación inmediata fueron sus cinco nietos, todos en edad escolar, que se encontraban en su casa. Se enteró después que estaban ilesos, porque se pusieron a salvo en la calle. Todas las habitaciones interiores cayeron en los primeros instantes.

La misma suerte corrió el Juez del distrito de Sunampe, **Antonio Candelario Almeida Pachas**, quien no solo se quedó sin casa, sino que vio caerse el te-

cho de su despacho, sobre todos sus enseres que quedaron destruidos. Con una experiencia de doce años como juez de su distrito, Almeida, de 64 años y 120 kilos de peso, limpiaba los escombros de su casa con una lampa cuando fue visitado por la asistente social de la Corte de Ica, Irma Soto Velarde, quien empadrona a los trabajadores del Poder Judicial que han sufrido pérdidas.

El juez de Sunampe vive ahora con sus cuatro hijos y cinco nietos en una carpa levantada en un terreno eriazos frente a lo que fue su casa, convertida en escombros y cuyas paredes sobrevivientes deben ser demolidas por disposición de Defensa Civil.

«En cuanto consiga un escritorio y una silla, reiniciaré mi trabajo en el espacio que me ha cedido la comisaría», anunció optimista.

Don Antonio Candelario, no toda la vida está vestido con un polo y tirando lampa para limpiar escombros. Los fines de semana se viste de etiqueta, sube a su automóvil y presta servicios a las parejas que van a la iglesia para contraer matrimonio, porque así se gana la vida y el prestigio que tiene como hombre de bien entre todos sus vecinos.

También el juez de Paz No Letrado de la caleta de San Andrés, **Julio César Ortiz Rosado**, elegido por su pueblo, vio su despacho destruido en los tres minutos que duró el sismo.

Ahora atiende en la casa de su padre, que felizmente se mantiene en pie, a pesar de haber sufrido las consecuencias de la marejada que sucedió al temblor, por encontrarse justamente frente al mar.

Herido en la pierna izquierda cuando



Julio Ortiz Rosado, de San Andrés

se derrumbó una pared de su casa, el juez de Grocio Prado, **Ítalo Magallanes Magallanes** continúa atendiendo en su despacho, que ha quedado reducido a un escritorio, dos sillas y el crucifijo que preside toda dependencia judicial.

«Me encontraba con mi esposa y mi hija en el patio posterior de mi casa cuando nos cayó encima una pared», narró, «y solo resulté herido en una pierna, pero he perdido hasta la máquina de escribir de mi propiedad, que utilizaba para mi trabajo».

El despacho funciona en su casa, donde su esposa, enfermera, atiende a los pacientes que necesitan una inyección.



Los ilustres visitantes se reúnen alrededor del mágico Intihuatana en MachuPicchu, reciben de manos de la Alcaldesa del Cusco, Marina Sequeiros, cintas distintivas con la bandera del Incanato, escuchan al Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távara Córdova, quien pronuncia su mensaje, tras el acto de clausura se reúnen para fijar su imagen hacia la posteridad y, al final de la jornada, se despiden de la ciudadela ungida como una de las siete maravillas del mundo



El Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Francisco Távara Córdova, afirmó que sin acceso a la justicia, los derechos humanos solo son declarativos.

«No puede existir», dijo el magistrado, «un cuadro de acciones en pos de la mejora de la impartición de justicia, si ésta no se sustenta en un punto central como el del acceso a la justicia».

Destacó que, en ese sentido, los trabajos realizados durante la Segunda Reunión Preparatoria de XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, demuestran cómo esta institución, la Cumbre Judicial Iberoamericana, quiere para todos, una justicia democrática y una justicia de la paz.

El doctor Távara hizo estas reflexiones durante el discurso de clausura del certamen que se desarrolló a lo largo de tres días en la ciudad del Cusco, con la participación de unos 80 delegados de 23 países.

«Estos días han sido de cooperación y trabajo conjunto, reflejo de cómo los estados de Iberoamérica encuentran su razón de ser en metas tan valiosas como la de contribuir en las acciones y lineamientos de reforma judicial en nuestros países», afirmó.

Indicó, sin embargo, que aún queda para el Poder Judicial y el Consejo Nacional de la Magistratura del Perú, coordinadores de esta Segunda Reunión Preparatoria, un reto mayor para que nuestro país sea sede de una de las próximas Cumbres Iberoamericanas en un futuro cercano.

«Comprometo a la Corte Suprema del Perú y a los señores magistrados aquí presentes, para que sea alguno de ellos quien, al asumir la enorme responsabilidad de conducir el Poder Judicial, señale como una de sus principales tareas el de materializar este sueño», afirmó.

Durante su exposición, el Presidente del Poder Judicial peruano hizo un recuento de los temas tratados durante la reunión preparatoria, entre los cuales estuvo el de la seguridad jurídica.

Seguridad jurídica

Sobre este punto dijo que los esfuerzos por la seguridad jurídica también se inscriben en el terreno de la predictibilidad judicial.

Informó que el Poder Judicial peruano, con el apoyo de destacados profesionales del Derecho, ha redactado una iniciativa de Ley de Casación en materia procesal civil, que será presentada por la Corte Suprema al Congreso de la República en breve plazo.

Oralidad

El doctor Távara resaltó la importancia dada al tema de la oralidad, materia que en el Perú aún es una novedad, como consecuencia de la progresiva implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

Anotó que hay que entender la oralidad como un elemento que contribuirá a la celeridad, certeza y transparencia de los procesos jurisdiccionales en general, a un mayor acceso a la justicia y a una mejor comprensión de su actuación por los ciudadanos.

Capacitación

En otro momento de su discurso, el doctor Távara expresó su confianza acerca de la materialización de un proyecto destinado a asegurar una mejor capacitación de los magistrados, y servirá de para unir más a los Poderes Judicial

les y C
yéndolo
las lab
El Pre
a la es
ción p
además
seguin
órgan

Modern
Otros
parato
nizació
Se bus
los Po
bida d
media

Altas p
A la c
hotel I
cutivo
des, J
Cotrina
Tambie
Zavala
la Mag
sistas,
Nacion
person

Majestuoso escenario de la II Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana en Cusco

En busca de una justicia para la paz y la democracia



Consejos de la Judicatura de Iberoamérica, constituyéndose así en un espacio central para la integración en procesos de impartir justicia.

El presidente del Poder Judicial del Perú, se refirió también a la estadística y precisó que el acopio de datos e información permitirá apreciar los niveles de la gestión judicial y, además, se constituirá en una herramienta para hacer un diagnóstico y hasta para fiscalizar la labor de los distintos niveles de gobierno judicial.

Organización y tecnología

Los temas que fueron analizados durante la reunión preparatoria fueron el «estatuto del coordinador» y la «modernización y tecnología judicial».

Se buscó con ello fortalecer el nivel de comunicación entre los Poderes Judiciales de Iberoamérica, y además dar difusión a los avances logrados en la gestión judicial mediante el uso de nuevas tecnologías.

Personalidades

En la ceremonia de clausura, celebrada en el auditorio del Libertador asistieron los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, doctores Antonio Pajares Pareja, Javier Román Santisteban, Sonia Torre Muñoz, Walter La Miñano y Luis Alberto Mena Núñez.

También participaron la ministra de justicia, doctora María de la Valladares, el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, doctor Maximiliano Cárdenas Díaz, los congresales vocales supremos, miembros titulares del Consejo Nacional de la Magistratura vocales superiores, entre otras personalidades.





Declaración del Cusco

Los coordinadores nacionales asistentes a la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, vistos los informes presentados por los coordinadores y expertos de los siete grupos de trabajo constituidos para esta edición, y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la República Federativa de Brasil, en el mes de marzo de 2008, bajo el eje temático «Modernização, Segurança Jurídica, Acesso e Coesão Social: A Justiça Preparando-se para o Futuro», han llegado a las siguientes conclusiones:

Primera. Felicitamos a los grupos de trabajo por el esfuerzo realizado en la elaboración de los documentos preparatorios, los cuales han sido sometidos al conocimiento, deliberación y validación intermedia por parte de los coordinadores nacionales de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con ocasión de la celebración de esta Segunda Reunión Preparatoria.

Segunda. Exhortamos a los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo para que trasladen a su seno, las indicaciones y requerimientos conforme a lo expresado en las deliberaciones de esta Segunda Reunión Preparatoria, a fin de que sean incorporados a los documentos de cada área temática.

Tercera. Solicitamos a los grupos de trabajo que dispongan lo necesario para que tengan completada la información documental de las respectivas áreas temáticas, al finalizar la Tercera Ronda de Talleres, a celebrarse en San José (Costa Rica), los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007, de forma que puedan ser remitidos por la Secretaría Permanente a todos los coordinadores nacionales a más tardar el día 20 de noviembre de 2007.

Cuarta. Los coordinadores nacionales nos comprometemos a trasladar a nuestras respectivas instituciones los documentos definitivos señalados en el numeral anterior, a fin de que se realicen las observaciones y validaciones necesarias para su definitiva aprobación en la Tercera Reunión Preparatoria, a celebrarse en el Principado de Andorra los días 5,6,7 y 8 de febrero de 2008.

Quinta. Asimismo, solicitamos a las Secretarías Pro tempore y Permanente que elaboren la propuesta de Declaración Final de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, y la remitan a todos los coordinadores nacionales, a más tardar el día 15 de diciembre de 2007.

Sexta. Solicitamos a los Presidentes de Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana que se otorguen a los coordinadores nacionales que vayan a asistir a la Tercera Reunión Preparatoria poderes tan amplios, como fuere necesario, para que puedan asumir en dicha reunión la deliberación y aprobación definitiva, o reservas en su caso, de los

referidos documentos.

Séptima. Establecemos como fecha límite para la recepción de inscripciones para participar en la II Feria de Justicia y Tecnología, a celebrar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de Brasilia, el próximo día 30 de octubre.

Octava. Agradecemos a las instituciones que han aportado expertos a los grupos de trabajo el esfuerzo realizado, exhortándoles a garantizar la presencia de estos mismos especialistas, y no de otros, a las sesiones de la Tercera Ronda de Talleres.

Novena. Convocamos a todos los Coordinadores Nacionales para la Tercera Reunión Preparatoria, a celebrar en el Principado de Andorra en las fechas anteriormente indicadas.

Décima. Aprobamos la publicación de un Boletín de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual correrá a cargo de la Secretaría Permanente en coordinación con la Secretaría Pro Tempore de cada edición. Asimismo aprobamos la constitución de un consejo editorial integrado por aquellas personas que designen las Cortes, Tribunales y Consejos miembros.

Undécima. Acordamos que en lo sucesivo las rondas de talleres podrán estar integradas por actividades abiertas a la participación de invitados externos relacionadas con las áreas de trabajo de cada edición, en el bien entendido de que las sesiones de los grupos de trabajo en las mesas taller estarán restringidas a los expertos acreditados por las instituciones miembros, o a aquellas otras personas cuya participación haya sido autorizada por las dichas instituciones a solicitud de cualquiera de estas últimas o de las Secretarías. La autorización referida se recabará a través de los coordinadores nacionales, mediante correo electrónico, teniendo el silencio valor positivo.

Duodécima. Agradecemos al Poder Judicial de la República del Perú todo el esfuerzo desplegado para la organización de esta Segunda Reunión Preparatoria, así como la magnífica hospitalidad con todas las delegaciones y expertos. Dado en el Cusco (República del Perú), el día veintiocho del mes de septiembre de dos mil siete.

Presidente Francisco Távara Córdova
Presidente del Poder Judicial (Perú)

Presidente Raphael de Barros Monteiro Filho
Presidente del Superior Tribunal de Justicia (Brasil)

Presidente Maximiliano Cárdenas Díaz
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
(Perú)

Agustín Azparren Lucas
Vocal del Consejo General del Poder Judicial (España)

Consejo Ejecutivo impulsa Código Procesal Penal

Para agilizar los procesos judiciales en trámite, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) presidido por el doctor Francisco Távora Córdova, creó ocho nuevos órganos jurisdiccionales y asignó funciones adicionales a otros tres juzgados, en el Distrito Judicial de La Libertad.

En la provincia de Trujillo se crearon el 7° y 8° Juzgados Penales Liquidadores Transitorios, así como un Juzgado de Investigación Preparatoria de carácter permanente, en el distrito de la Esperanza con competencia en dicho distrito y el Concejo Menor El Milagro.

En la provincia de Ascope, instituyó el 2° Juzgado Penal Liquidador; en la provincia de Chepén, el Segundo Penal Liquidador; y en la provincia de Otuzco, un Juzgado Penal Liquidador, todos de carácter transitorio.

Además, creó la Cuarta Sala Penal Liquidadora de la Corte de La Libertad y el Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Pataz con funciones adicionales de Juzgado de Investigación Preparatoria.

Igualmente, dispuso que el Juzgado Mixto de Pataz, asuma adicionalmente la funciones de Juzgado Penal Unipersonal con competencia en toda la provincia; que el Juzgado Mixto de Gran Chimú, asuma también las funciones de Juz-



El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, presidido por el doctor Francisco Távora Córdova, e integrado por los vocales supremos Antonio Pajares Paredes, Javier Román Santisteban, la vocal superior Sonia Torre Muñoz, y los doctores Walter Cotrina Miñano, Representante de los Jueces y Luis Alberto Mena Núñez, Representante del Colegio de Abogados tomó importantes decisiones.

gado Penal Unipersonal; y que el Juzgado de Paz Letrado de Gran Chimú realice funciones de Juzgado de Investigación Preparatoria.

Los órganos jurisdiccionales liquidadores continuarán con el trámite de las causas iniciadas al amparo del Código Procedimientos Penales aún vigente, debido a que los actualmente existentes cuentan con elevada carga procesal.

Distrito Judicial de Huaura

El órgano de gobierno, igualmente, creó un Juzgado Penal Colegiado con sede en Huacho, y tres Juzgados de Investigación

Preparatoria con sede en Huacho, Barranca y Huaral, respectivamente, todos ellos de carácter transitorio en el Distrito Judicial de Huaura.

El CEPJ también dispuso el funcionamiento de la Sala de Audiencias del Establecimiento Penal «Aucallama», distrito de Aucallama, ubicado en el Distrito Judicial de Huaura. Ordenó, asimismo, que las comisiones distritales de implementación del nuevo Código Procesal Penal de los Distritos Judiciales de La Libertad y Huaura, efectúen un seguimiento y monitoreo de los órganos jurisdiccionales encargados de la liquidación de expedientes tramitados bajo las normas del todavía vigente Código de Procedimientos Penales

Presentan en Puno sexto número de revista jurídica



El comité editorial de la revista institucional «Voz de Justicia» que edita la Corte Superior de Justicia de Puno, presentó la edición N° 6 de una selección de trabajos jurídicos realizados por magistrados y trabajadores del Distrito Judicial de Puno.

Presentó la publicación el Dr. Oscar Ayestas Ardiles miembro del comité editorial cuya directora es la doctora Udelia

Butrón Zevallos Presidente de la CSJ de Puno.

Este número trae 33 artículos jurídicos de actualidad e inéditos de los diversos temas del derecho contemporáneo. La doctora Butrón Zevallos, felicitó al comité editorial por este aporte a la cultura jurídica y exhortó a todos los trabajadores presentes, a seguir investigando y escribiendo artí-

culos jurídicos a fin de contribuir con las publicaciones de la CSJ de Puno.

Concurso Regional de Ensayos Jurídicos

En el mismo acto la Presidenta de la Corte, premió a los ganadores del Primer Concurso Regional de Ensayos Jurídicos 2007.

Logró el primer lugar del certamen, el trabajo del doctor Santos Llanos Quispe, «El valor del deber como contraparte insalvable del ejercicio de derechos». El Dr. Santos Llanos es relator de la Sala Civil de Puno; el Segundo lugar fue ocupado por el ensayo presentado por Edwin Roberto Paredes Díaz, con el título «La genética, ioética y el Derecho» y el tercer lugar por el trabajo de Jimmy Alan Manchego Enríquez titulado «El registro personal en el NUEVO Código Procesal Penal» y «Las mil y una formas de la violación y la integridad personal»;

Nuevo Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima

Promete acelerar los trámites judiciales

La Corte Superior de Justicia de Lima eligió al doctor César Vega Vega como su nuevo titular, en sesión privada de Sala Plena celebrada el 1 de octubre.

En la votación participaron 70 de los 89 vocales titulares, quienes luego de tres horas de prolongada sesión y por segunda vuelta le dieron su confianza.

Fueron también candidatos en estas elecciones, los vocales superiores Abel Betancour Bossio y Susana Castañeda Otsu, quienes en primera vuelta obtuvieron 29 y 10 votos, respectivamente. En la segunda vuelta, el doctor Vega Vega obtuvo 35 votos, y el doctor Betancour, fue favorecido por 33 sufragios. Hubo un voto viciado y otro en blanco.

El doctor Vega Vega, estará a cargo de esta Judicatura hasta que se conozca la decisión final del Consejo Nacional de la Magistratura respecto a la situación del doctor Ángel Romero Díaz, suspendido en sus funciones mientras se desarrolla una investigación que lo involucra.

El nuevo Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima afirmó que la principal preocupación de su gestión será agilizar los trámites en esa dependencia y anunció que será un «celoso cuidador» de ello.

El doctor Vega Vega señaló en declaraciones a la televisión estatal, que tiene la experiencia necesaria para llevar adelante ese propósito, ya que en los años en que formó parte de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, su despacho ocupó el primer lugar de producción en el país.

Añadió que cuando fue designado presidente de la Cuarta Sala Penal para reos libres de Lima, con la colaboración de los demás integrantes de esta sala fueron resueltos los 970 expedientes en trámite que encontró al asumir el cargo.

«Tenemos el firme propósito de trabajar con mucha responsabilidad y somos conscientes de los momentos que atraviesa la Corte de Lima, que es el distrito judicial más importante del Perú», expresó. El magistrado coincidió en la necesidad de llevar a cabo reformas y enmiendas que contribuyan a lograr que el Poder judicial esté a la altura de las expectativas que el pueblo peruano cifra en él.

«La misión que debemos cumplir, es hacer que el Poder Judicial esté al servicio de la sociedad con absoluta imparcialidad, omitiendo las críticas que permanentemente se le realizan», agregó.



Doctor César Vega Vega

Trabajadores de Arequipa bajan tiempo de notificaciones



El doctor David Dongo con los trabajadores destacados

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, doctor David Dongo Ortega, se reunió en su Despacho con el Administrador Judicial, Administradores de Módulos y los Especialistas Legales de esta Judicatura para felicitarles por los resultados alcanzados en la campaña destinada a mejorar los plazos de la tramitación de escritos, cédulas de notificación, elevaciones al superior, exhortos y otros.

Al destacar la disminución del tiempo lograda en el trámite de resolución de escritos, dijo que «a menor tiempo utilizado, mayor capacidad para el incremento de la producción. Estamos avanzando hacia el objetivo final y sean ustedes ahora la estrella

que guíe a los demás trabajadores como ejemplo de identificación con vuestra institución».

El periodo habitual del tiempo promedio de demora en el proveído de los escritos bajó de tres días a uno y en otros casos de cinco a dos días.

El Presidente felicitó especialmente a los especialistas legales del Segundo Juzgado de Familia, Alberto Huanaco Valeriano, Luis Fernando Ojeda Cornejo, Silvia Aguilar Hermoza; del Módulo Corporativo Laboral a Freddy Talavera Neyra, Esther Morante Chipana, Fanny Fernández Pinto; del Módulo Corporativo Civil a Flavio Díaz Machaca, Noemí Cutipa Vara y Manuel Luque Chua y del Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar a Omar Vargas Astoquilca, Javier Rodríguez Huanqui y Obed Vargas Gamarra. Los exhortó a continuar en este propósito para mejorar la calidad de los servicios en la administración de justicia y mejorar la imagen de la Corte Superior.

Dirección: Jr. El comercio 680 Cajamarca
 Teléfonos: (076)36-2202; 36-1946;36-1954;36-2238
 Dependencias: 1 Sala Especializada Civil, 2 Salas Especializadas Penales, 1 Sala Mixta Descentralizada Permanente e Itinerante, 9 Juzgados Penales, 6 Juzgados Civiles, 3 Juzgados de Familia, 10 Juzgados Mixtos, 18 Juzgados de Paz Letrados
 Jurisdicción: Departamento de Cajamarca; provincias Cajamarca, Cajabamba, Celendin, Contumaza, Chota, Hualgayoc, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz.

Corte Superior de Justicia de Cajamarca



Dr. Luis Amílcar Ruiz V.



Sede de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

La Casa de la Justicia de Cajamarca, perteneció a Mariano Castro, quien la vendió en 1870 para local de la Corte Superior. Fue declarada monumento el 28 de diciembre de 1972.

Se trata de un inmueble para habitación de estilo republicano, de piedra y barro, con una área de 2.940 m², con un frente hacia la calle Comercio, de 49 metros y otro de 60 por la calle Apurímac, con 60 metros de fondo. Sus muros de adobe tienen 65 centímetros de espesor. Posee balcones corridos que van de una a otra calle y techo a dos aguas, de tejas. Tiene un pórtico de piedra labrada y en el interior un patio con pileta.

Presidente (e): Vocal Titular Dr. Luis Amílcar Ruiz Vigo.
Sala Especializada Civil: Presidente: Dr. Juan Manuel Albán Rivas. Vocales: Dr. Gilberto Otoniel León García, Dr. Vicente Flores Arrascue.
Primera Sala Especializada Penal: Presidente: Dr. Flaminio Gilberto Vigo Saldaña. Vocales: Dr. Rafael Guillermo Tejada Goicochea, Dr. Angel Mario Gutiérrez Valdivieso.
Segunda Sala Especializada Penal: Presidente: Dr. Óscar Gilberto Vásquez Arana. Vocales: Dr. Francisco Herrera Chávez, Dr. Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual.
Juzgados Especializados Civiles.
Primero: Dr. Percy Horna León.
Segundo: Dr. Carlos Díaz Vargas
Tercero: Dr. Fausto Wilder Vellarde Abanto.
Juzgado Laboral: Dr. Humberto Valdivia Talavera.
Juzgados Especializados Penales:
Primero: Dr. José Daniel Santos Holguín Moran.
Segundo: Dr. Jorge Fernando Bazán Cerdán.

Tercero: Dr. Gustavo Álvarez Trujillo.
Cuarto: Dr. Elard Zavalaga Vargas.
Quinto: Dr. Jorge Pajares Gálvez.
Juzgados de Paz Letrados
Primero: Dr. Segundo A. de la Cruz Paredes.
Segundo: Rosa Abanto Salazar.
Tercero: Dra. Ana María Vásquez Alday.
Cuarto: Dra. Carola Villasant Ampudia - Dr. Jorge Celis Castro.
Juzgados Especializados de Familia
Primero: Dr. Javier Chávez Rojas.
Segundo: Dr. Luis Lingan Alviñez.
Tercero: Dra. Hena Mercado Calderón.
Baños del Inca:
Juzgado Mixto: Dr. Juan L. Alegría Hidalgo.
Juzgado de Paz: Dra. Mariella Marcelo Ybañez.
Santa Apolonia:
Juzgado Mixto: Dr. Robert Alvarado Trujillo.
Juzgado de Paz: Dra. Nilda Burga Rabanal.
Sala Mixta de Santa Cruz:

Presidente: Dr. José Valencia Pinto. Vocales: Dr. Óscar Ramiro Pérez, Dr. José Camilo Guerrero Céspedes.
Juzgados Mixtos de Provincias
Bambamarca: Dr. César Rodríguez Paredes.
Bolívar: Dr. Esteban Lévano Fuentes.
Contumazá: Dr. César Rodríguez Paredes.
San Marcos: Dra. María Elvira Castro Chumpitaz
La Florida: Dr. Freddy Robert Soto Leandro.
San Pablo: Dr. José Helí Gálvez Chávez.
Santa Cruz: Dr. Víctor Ñopo Falla
Juzgados de Paz Letrados de Provincias
Bambamarca: Dr. Manuel Jesús Rojas Zaldívar.
Tembladera: Orlando Tapia Burga.
San Marcos: Humberto Araujo Zelada.
San Miguel: Dr. Wilder Alcibíades Luna Chávez.
Tacabamba: Dr. Luis Alberto Roldán Mera.
Huambos: Dr. Luis Alberto Dávalos Vega.
San Pablo: Dr. Julio César

Toribio Juárez.
Santa Cruz: Dr. Shilling Castañeda Salazar.
Juzgados de la Provincia de Chota
J. Especializado Civil: Dr. Edilberto José Rodríguez Tanta.
1er. J. Especializado Penal: Dra. Julia Rosa Pajares Ruiz.
2º J. Especializado Penal: Dr. Emilio Absalón Armas Mejía.
J. de Paz Letrado: Dr. Jorge Ramiro Núñez Sánchez.
Juzgados de la Provincia de Cajabamba
J. Especializado Civil: Dra. Lucia Rosa Yon Li.
Juzgado Especializado Penal:
 Dr. William Héctor Moreno Zavaleta.
Juzgado De Paz Letrado-Focalizado: Dr. César Martín Salaverry Pajares.
Juzgados de la Provincia de Celendín
J. Especializado Civil: Dr. Jaime Aliaga Chávez.
Juzgado Especializado Penal: Dr. José Ángeles Torres Leyva.
Juzgado De Paz Letrado-Focalizado: Dr. Henry Napoleón Vera Ortiz.

El Doctor Francisco Távora presidió la ceremonia de inauguración

JUSPER implementa Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz en Puno

El pasado 17 de septiembre se inauguró la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz-ODAJUP de la Corte Superior de Justicia de Puno, implementada en su totalidad por el Proyecto JUSPER. La ceremonia contó con la presencia del Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova; Miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Puno, doctora Udelia Butrón Zevallos; además de magistrados y Jueces de Paz de la localidad.

La implementación de la ODAJUP de Puno requirió la adecuación de la oficina en cuanto al pintado de paredes y puertas, arreglo de ventanas, chapas de seguridad y alfombrado y otros. Asimismo, se entregó mobiliario de oficina, equipo informático, un kit de accesorios (escudo, crucifijo, banderas de escritorio) y bibliografía básica sobre la normatividad relativa a la Justicia de Paz (Constitución, Ley Orgánica del Poder

Judicial, Códigos Civil y Penal y Biblia) y otros.

Es importante resaltar que con la apertura de esta oficina en Distrito Judicial de Puno se está beneficiando a 369 Jueces de Paz, quienes a partir de la fecha tendrán una mayor y mejor atención a sus consultas y requerimientos surgidos en el ejercicio de su importante rol.

En ese sentido y para optimizar el funcionamiento administrativo de las ODAJUPs, se ha diseñado el respectivo Manual de Organización de Funciones (MOF), con el cual se regula el funcionamiento de dichas unidades orgánicas y su adecuada relación con los más de 5,337 juzgados de paz existentes a nivel nacional.

El Proyecto JUSPER ha implementado hasta la fecha las ODAJUPs pertenecientes

a las Cortes Superiores de Justicia de Cusco, Ancash, Huánuco, Madre de Dios y Puno, además de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz-ONAJUP, ubicado en el cuarto piso de Palacio de Justicia, en Lima.



Jueces de Paz de Puno muestran el material de trabajo entregado por Jusper para el desarrollo de su tarea de administrar justicia en sus comunidades

Más de 24,500 Ejecutorias Supremas sistematizadas

Con el propósito de contribuir a la reforma y modernización de la Administración de Justicia en el Perú, el Proyecto JUSPER ha sistematizado hasta la fecha más de 24,500 Ejecutorias Supremas.

El objetivo trazado por el Proyecto es sistematizar de 100,000 ejecutorias, realizado en dos etapas, hasta marzo del 2008. En una primera fase, se sistematizaron 23,500 ejecutorias y para continuar esta labor en una segunda fase, el Proyecto JUSPER ha contratado un Equipo de profesionales.

El mencionado equipo está compuesto por 10 abogados y 02 ingenieros de sistemas que trabajan en las Comisiones de Estudio en las materias Civil, Penal y Constitucio-

En qué consiste el proceso de sistematización:

1. Escaneo de imágenes de las Ejecutorias Supremas.
2. Control de calidad de las imágenes.
3. Indización de las Ejecutorias Supremas escaneadas.
4. Supervisión de la indización.
5. Aprobación del coordinador del equipo de sistematización y de los ingenieros de sistemas e informáticos para evitar la duplicidad de códigos o imágenes.
6. Publicación de las Ejecutorias Supremas en la página web del Poder Judicial.

nal-Laboral, además de una coordinadora responsable del equipo de trabajo designada por el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.

El objetivo de este segundo equipo es sistematizar 76,500 Ejecutorias Supremas, que sumadas a las 23,500 sistematizadas en la primera etapa suman las 100,000 ejecutorias que son el objetivo trazado por el Pro-

yecto.

A partir de esta sistematización de Ejecutorias Supremas se seleccionarán los temas controvertidos que serán materia para la ejecución del Plan de Plenos, que consta de 12 eventos (03 Plenos Casatorios, 04 plenos Nacionales y 05 Plenos Regionales).